



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, veintidós (22) de octubre de Dos Mil Veintiuno (2021)

En el proceso Ejecutivo Laboral Conexo promovido por ADOLFO LEÓN ARBOLEDA ARBOLEDA en contra de UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL – UGPP, visto memorial allegado por UGPP a través de la oficina judicial el 12 de octubre de 2021, en el cual comunica que la Subdirección Financiera de la Unidad, ha proferido resolución SFO 1256 del 14 de septiembre de 2021 en la cual ordena el gasto y pago de la suma de \$237.259, y requiere al beneficiario para que allegue documentación.

Por lo expuesto, en atención de los gastos que representa para el Estado y para la entidad ejecutada, la perpetuidad del trámite, se requiere a la parte ejecutante para que realice las actuaciones tendientes al pago de la obligación, y de trámite al oficio No. 930 de 2021 expedido por este Juzgado, y a la parte ejecutada para que adelante las acciones correspondientes para cancelar la obligación.

Notifíquese.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "JAG".

**JOHN ALFONSO ARISTIZABAL GIRALDO
JUEZ**

AP

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO, CERTIFICA: Que el anterior auto fue notificado en ESTADOS N° 083 fijados en la secretaría del despacho, hoy 25 de octubre de 2021 a las 8:00 a. m.  _____ LUZ ANGELA GOMEZ CALDERON Secretaria
--

Radicado: 05001-31-05-005-2018-00384-00.
Pone en conocimiento

Firmado Por:

**John Alfonso Aristizabal Giraldo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 05
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ccd2838c1eb1cdbee890931477829defb88a4064f3c0150d394eaa71428244c1

Documento generado en 21/10/2021 06:30:49 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**